

CRONICAS

LA FALANGE EN LA EDUCACION NACIONAL

Recientemente, la Delegación Nacional de Educación de F. E. T. y de las J. O. N. S. ha nombrado los tres Secretarios centrales de los distintos

grados de enseñanza, que, dirigidos por el Delegado Nacional, con el espíritu de servicio de la Falange y la disciplina propia del Partido, emprendan la reorganización de los servicios que afectan a todos los profesionales docentes, con un nuevo sentido de rapidez y eficacia, a tono con las últimas disposiciones relativas a la organización de las juventudes.

La Delegación Nacional de Educación ataca así, globalmente, el problema de encuadrar en las filas de la Falange al Magisterio y al Profesorado oficial y privado de todas las enseñanzas. De esta forma, la Secretaría Central del Servicio Español del Profesorado Universitario atenderá a formar una Falange de Profesores universitarios compenetrados con el espíritu y estilo del Partido. La Secretaría Central del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media abarcará todo el amplísimo sector de esta enseñanza, en la que habrán de entrar conjuntamente con los Catedráticos de Institutos, los Profesores privados de Colegios de segunda enseñanza y los profesionales, tanto oficiales como particulares, de Escuelas de Comercio, Conservatorios, Escuelas de Trabajo, de Artes y Oficios, de Bellas Artes, etc. Por último, la Secretaría Central del Servicio Español del Magisterio tendrá por misión esencial encuadrar la inmensa legión del Magisterio primario nacional.

Esta reorganización es la primera semilla de la formación de una auténtica milicia de la cultura. Porque en esta milicia total, que es la enseñanza, tanto como el elemento juvenil, que ha de constituir la hueste más prometedora en el hoy y en el mañana de nuestra Patria, ocupa un lugar selecto, y pudiéramos decir directivo, el Profesorado español, a quien compete la altísima responsabilidad de formar en el nuevo espíritu de España

a esas juventudes que se le entregan. La Falange comprende que en la conquista y selección de los Profesores y Maestros reside una de las bases esenciales de la gran revolución nacional, cuya entraña es de tipo espiritual principalísimamente. Sin el Profesorado, organizado con disciplina de milicia, no puede penetrar a fondo la Falange en todas las Escuelas, Institutos y Universidades, y lograrse en ellos la unificación espiritual, que es programa capital del régimen.

Por otra parte, la Falange necesita fundir en un apretado haz de hermandad al Profesorado español, que ha quedado depurado, para perfilar y desarrollar en materia docente las líneas directrices de una nueva política escolar. Es decir, que a través de estas Secretarías Centrales y bajo la inspiración de las supremas jerarquías del Movimiento, las nuevas Organizaciones falangistas de profesionales docentes actuarán en la vida cultural española incorporando a su actuación el programa y la doctrina pedagógica del Movimiento, entre cuyas consignas habrán de figurar, básicamente, el sentido cristiano de la vida, la pureza moral de las costumbres, el espíritu de servicio al Estado y el estilo dinámico y ágil en la acción.

Los nombramientos de Secretarios centrales han recaído en distinguidas personalidades de la docencia española. Al puesto de Secretario central del Profesorado Universitario ha sido elevado el prestigioso Catedrático e investigador de Historia del Derecho, don Manuel Torres López. Con competencia y entusiasmo ha simultaneado las tareas docentes con las de investigador y publicista. En 1922 se consagra a la enseñanza del Derecho, como Auxiliar, en la Universidad de Granada. Después, trabaja en Friburgo (Alemania) con el sabio Profesor Finke, que le distingue entre sus discípulos. En 1926, tras una oposición brillantísima, la Universidad de Salamanca le acoge en su Claustro y le elige Decano de la Facultad en 1932. En la actualidad, el nuevo Secretario explica la asignatura de Historia del Derecho en la Universidad de Granada. De su pluma, ágil y erudita, han salido publicaciones como «Doctrina de las iglesias propias en los autores españoles», «Origen del sistema de Iglesias propias» y «El Estado visigótico», que realzan su prestigio científico. El Ministerio de Educación Nacional le ha nombrado Secretario del Instituto «Francisco de Vitoria», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y el Instituto de Estudios Políticos le ha confiado la jefatura de una de sus secciones. La figura del Sr. Torres López es familiar en Congresos y Asam-

bleas jurídicas internacionales, en los que brillantemente ostentó la representación de España.

Don Luis Ortiz Muñoz, designado para la Secretaría del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media, une a su competencia científica en la lingüística greco-latina, el conocimiento profundo de los problemas de la enseñanza. Terminada su Licenciatura en Filosofía y Letras, don Luis Ortiz obtiene por oposición una Cátedra de Latín. La realidad escolar de España le inquieta, y con perseverancia y denuesto ataca en toda su intensidad el problema docente y expone en la Prensa diaria y profesional, desde la tribuna de Asociaciones y Entidades, las líneas directrices que han de infundir nuestra política pedagógica. La liberación de Madrid impone al nuevo Secretario una ardua misión, de la que consigue salir airoso. Sobre la podredumbre que el marxismo acumuló en el antiguo Instituto-Escuela, foco de la rebeldía institucionista, don Luis Ortiz ha levantado la maravillosa realidad del Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», promesa espléndida de un magnífico porvenir.

Para la Secretaría Central del Servicio Español del Magisterio ha sido nombrado don Tomás Romojaro Sánchez, que lleva a dicho puesto el ímpetu juvenil de su ardor falangista, encendido en la hoguera entusiasta de la vieja guardia. Sus viajes por Alemania e Italia le permitieron estudiar la organización escolar de los regímenes totalitarios, e impulsaron su labor dinámica desde el puesto de directivo del naciente S. E. U., para el que le designara José Antonio. Forjado en los tiempos difíciles de la persecución y del desvío, el entusiasmo falangista del nuevo Secretario sabrá desarrollar en el Magisterio primario nacional la auténtica misión educadora que el Partido propugna.

LA "CARTA MAGNA" DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Una de las reformas transcendentales en el orden docente, acometidas por el nuevo Estado en los meses últimos y que está ya poniéndose en práctica

con resultados positivos, es la que atañe al régimen interno de los Institutos de Enseñanza Media. La Orden ministerial, cuyo texto íntegro publicamos en este mismo número en la sección de «Documentación legislativa»,